

PES/4/2018

Toluca de Lerdo, México, doce de marzo de dos mil dieciocho

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el oficio SAP/CJ/162/2018 promovido a las trece horas con treinta y cinco minutos y cincuenta y siete segundos del nueve de marzo del año en curso, por Gerardo Pliego Santana, Presidente de la LIX Legislatura del Estado de México, por el que realiza diversas manifestaciones en el expediente de referencia.

Visto el oficio de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ:**

I. Se tiene por presentado al Presidente de la LIX Legislatura del Estado de México, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar. En atención a lo solicitado por el promovente remítasele la información que solicita.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo y copia certificada del presente proveído a los expedientes identificados con las claves: PES/4/2018, PES/6/2018, PES/7/2018, PES/8/2018, PES/11/2018 y PES/13/2018.

**Notifíquese este proveído por estrados.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN

